

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

14538 Orden JUS/2401/2009, de 3 de septiembre, por la que se publica la relación de aprobados de las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Secretarios Judiciales, turno promoción interna, convocadas por Orden JUS/2099/2008, de 10 de julio.

Finalizadas las fase de oposición y de concurso de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Secretarios Judiciales, turno promoción interna, convocadas por Orden JUS/2099/2008, de 10 de julio (BOE del día 16), y recibida del Tribunal calificador número uno la relación de aspirantes que han superado las mismas,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en las bases 7.1 y 7.2 de la Orden JUS/2099/2008, de 10 de julio (BOE del día 16), ha acordado:

Primero.—Hacer pública la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas que figura en el anexo IV de esta Orden.

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes que figuran en el citado anexo presentarán en el Registro General de este Ministerio, plaza Jacinto Benavente, número 3, código postal 28071 de Madrid, la siguiente documentación:

- a) Dos fotocopias del documento nacional de identidad.
- b) Fotocopia compulsada del título de Licenciado en Derecho o certificación académica acreditativa de tener aprobadas todas las asignaturas que le capacitan para la obtención del título, acompañando el resguardo justificativo de haber abonado los derechos para la expedición del título.

En el supuesto de titulación obtenida en el extranjero, certificado de homologación del Ministerio de Educación.

- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas, según modelo que figura en el anexo I.

- d) Declaración sobre conducta ciudadana en los términos establecidos en la Ley 68/1980, de 1 de diciembre, según el modelo del anexo II.

- e) Declaración de no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en las disposiciones orgánicas, según modelo del anexo III.

- f) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que imposibilite para el ejercicio de la función de Secretario Judicial, expedido por el Facultativo de Medicina General de la Seguridad Social que corresponda al interesado y, en caso de que no esté acogido a ningún régimen de la Seguridad Social, se expedirá por los Servicios Provinciales del Ministerio de Sanidad y Política Social u Organismos correspondientes de las Comunidades Autónomas.

Los aspirantes que tengan la condición de discapacitados con grado igual o superior al 33 por 100 deberán presentar certificación de los Órganos competentes del Ministerio de Sanidad y Política Social o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente, que acredite tal condición y su compatibilidad funcional para desempeñar las tareas propias del Cuerpo de Secretarios Judiciales, salvo que lo hubiera presentado ya junto con la solicitud de participación.

Los aspirantes que tuvieran la condición de funcionarios públicos en servicio activo, únicamente estarán exentos de justificar aquellas condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio y

Organismo en el que presten servicios, deberán aportar, como el resto de los aspirantes la documentación acreditativa de los requisitos restantes no acreditados en el certificado de servicios.

g) El certificado de penales será aportado de oficio por la Secretaría de Estado de Justicia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 35. f) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Quienes, dentro del plazo fijado, justifiquen documentalmente reunir los requisitos y condiciones necesarias, serán nombrados, por la Secretaría de Estado de Justicia, funcionarios en prácticas, a fin de seguir en el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia el curso selectivo teórico-práctico a que se refiere el punto 7.4 de la Orden de convocatoria y el Reglamento del Centro de Estudios Jurídicos.

Tercero.—Los aspirantes presentarán la anterior documentación especificada junto con escrito en el que figure: apellidos y nombre, número de documento nacional de identidad, Cuerpo al que acceden, número de orden obtenido en la oposición y teléfono de contacto, a fin de agilizar la identificación en la revisión de documentos.

Cuarto.—Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este Departamento en el plazo de un mes o contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de septiembre de 2009.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), el Director General de Modernización de la Administración de Justicia, José de la Mata Amaya.

ANEXO I

Don/doña
Con domicilio en _____ y D.N.I. n.º _____, declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo de Secretarios Judiciales, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En _____, de _____ de 2009.

EL DECLARANTE,

ANEXO II

Declaración complementaria de conducta ciudadana

(Ley 68/1980, de 1 de diciembre, en relación con los artículos 3390 y siguientes del Código Penal. Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre).

El que suscribe don/doña _____,
Con D.N.I. n.º _____ expedido en _____ el _____ de _____ de _____, por la presente declaro bajo mi personal responsabilidad y con conocimiento de las sanciones que por falsedad pudiera incurrir por infracción de los artículos del Código Penal consignados al inicio, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo de Secretarios Judiciales, por la tercera categoría:

Que no me encuentro inculcado o procesado, no me han sido aplicadas medidas de seguridad, no me han sido impuestas sanciones gubernativas como consecuencia de expediente administrativo sancionador por hechos que guarden relación directa con el objeto del expediente en el plazo de los tres últimos años inmediatamente anteriores a esta fecha.

En _____ a _____ de _____ de 2009.

EL DECLARANTE,

ANEXO III

Don/doña _____ de _____ años,
con D.N.I. n.º _____, una vez superadas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, por la tercera categoría,

Declara bajo juramento o promesa no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en las disposiciones orgánicas.

En _____ de _____ de _____ de 2009.

EL DECLARANTE,

ANEXO IV

Relación de aprobados con la valoración definitiva de las fases de oposición y de concurso del turno de promoción interna de las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Secretarios Judiciales convocadas por Orden JUS/2099/2008, de 10 de julio

N.º orden	NIF	Apellidos y nombre	Fase oposición	Fase concurso	Suma
1	35441124X	Navarro Gómez, Ana María	42,708	19,655	62,363
2	3850309V	Fernández-Gallardo Fdez.-Gallardo, Javier.	44,670	17,250	61,920
3	27464817B	Ortiz Martínez, María Alodia.	39,118	21,600	60,718
4	37292793H	Llaras Pintado, María Cristina.	38,128	21,300	59,428
5	46590706C	Fernández Soto, Concepción.	35,976	22,371	58,347
6	43501540F	Bustillo Chocarro, María del Puy.	36,602	20,255	56,857
7	34948720J	Menor Pérez, Luis.	31,674	25,170	56,844
8	29171372N	Sanz Gordon, José Víctor.	37,406	16,325	53,731
9	12318963W	Oyague Hernández, Enrique.	32,972	19,725	52,697
10	38450508M	Pellicero Ramiro, Francisca.	35,946	16,300	52,246
11	38092552K	Rafi Roig, Francesc Xavier.	38,378	13,350	51,728
12	1822745H	Sas Martínez, Víctor Manuel.	34,546	17,060	51,606
13	828981S	Sancho Sama, Paloma.	34,202	17,125	51,327
14	35123611N	Crespo López, Cristina.	30,316	20,935	51,251
15	12370964T	Hernando García, María Milagros.	31,868	19,230	51,098
16	44289373K	Huerta García, Rafael.	37,874	12,990	50,864
17	7004010G	Tellez García, Victoriano.	34,782	15,930	50,712
18	38444196H	Garriga López, Jordi.	37,410	13,290	50,700
19	3440709R	Villagrán Moriana, María José «Reserva D».	39,214	11,355	50,569
20	43392545D	Álvarez Álvarez, Jaime Juan.	31,008	19,505	50,513
21	7487677G	Vicioso Rodríguez, María Ángeles.	39,836	10,560	50,396
22	50151607S	González Fernández, María Montserrat.	30,374	19,705	50,079
23	16058269Z	Blasco Lices, Fernando.	34,632	15,280	49,912
24	23218957C	Díaz López, Andrés.	28,992	20,830	49,822
25	18113328T	Espinosa Carreño, María Luz.	44,270	5,410	49,680
26	12327038G	Sánchez Arenas, M.ª Montserrat	34,690	14,880	49,570
27	39328169D	Viñals Argerich, Inés.	25,376	24,130	49,506
28	31338235E	Osorio Tenorio, Rosalía.	31,304	18,133	49,437
29	16793631C	Henar Mariscal, M.ª Pilar.	28,876	20,390	49,266
30	6997815L	García Gómez, M.ª Ángeles.	31,280	17,940	49,220
31	8108480Z	Arias González, María Esther.	34,874	14,330	49,204
32	13757053V	Nieto Amiano, María Montserrat.	34,212	14,730	48,942
33	42064687X	Soto Fernández, Aida María.	34,294	14,400	48,694
34	52382764B	Ginés Tarazaga, Juan Ángel.	38,944	9,130	48,074
35	52202834X	Jiménez Aragonés, Antonia.	26,044	21,670	47,714
36	25437950L	Navarro Simón, Eva María.	30,050	17,500	47,550
37	52181806G	Rincón Labrador, María Isabel.	38,552	8,500	47,052
38	25402888D	Lorca Sánchez, Miguel Ángel.	33,522	13,300	46,822
39	20805823T	García Carbonell, María Desamparados.	34,584	12,230	46,814
40	52636939J	Briz Recio, José Esteban.	28,946	17,860	46,806
41	28703298B	Ojeda Sánchez, María José.	26,550	20,040	46,590
42	38449546D	Serrano Rodríguez, José Alberto.	31,896	14,500	46,396
43	24210058M	Huete Cano, Manuel.	29,142	16,930	46,072
44	28718376R	Carrillo Pantoja, Juan Diego.	30,172	15,555	45,727
45	35281944J	Gómez-Lor Pérez, Eliseo Manuel.	35,644	10,080	45,724
46	11922053A	González González, Ángel.	37,574	7,520	45,094

N.º orden	NIF	Apellidos y nombre	Fase oposición	Fase concurso	Suma
47	22005896W	Requena Pleguezuelos, Margarita.	32,278	12,780	45,058
48	32868229X	García Pérez, María del Carmen.	28,210	16,810	45,020
49	25443939M	Sancho Marcén, Miguel Ángel.	36,606	8,300	44,906
50	79141011N	Martínez López, María Nieves.	38,752	6,144	44,896
51	2220900C	Alcón Vallejo, Manuel Patricio.	29,310	15,570	44,880
52	34748521Y	No García, Mónica.	39,040	5,640	44,680
53	29117930E	Aldaz Alfranca, Óscar.	36,264	8,200	44,464
54	52206679Z	Orge Fernández, María Isabel.	29,284	14,985	44,269
55	39031651F	Ballester Picanyol, Cecilia.	29,678	14,550	44,228
56	24335189Q	Calduch Gargallo, Manuel.	35,140	9,030	44,170
57	43430903A	Martín Ortega, Francisco.	27,740	16,140	43,880
58	51412828P	Aniceto Fernández, Cristina.	33,304	10,330	43,634
59	34723454D	Francisco García, Julia.	26,344	16,990	43,334
60	33491870Y	González Sánchez, María Esmeralda.	34,044	8,675	42,719
61	73775859R	Miranda Tauler, María.	39,314	3,200	42,514
62	48480468X	Palacios Calvo, Francisco Javier.	38,040	4,150	42,190
63	33281382	Pena Sanchiño, María Belén.	33,808	8,110	41,918
64	20436212E	Prieto Berrocal, Nieves.	36,708	4,710	41,418
65	4589698W	Ruiz Ruiz, Luis.	33,674	7,710	41,384
66	4844614D	Conde López, Juan Carlos.	28,578	12,160	40,738
67	76947630A	Suárez Iglesias, Damaso.	34,884	5,830	40,714
68	23791181G	Pérez Aguilera, Francisca María.	29,388	11,160	40,548
69	2536317S	Cavero Coll, Miguel Ángel.	34,776	5,750	40,526
70	1930295C	Rubio Saiz, José Ignacio.	29,924	10,140	40,064
71	2548337Y	Ruiz Ferrer, María José.	33,704	5,990	39,694
72	30794356R	Cañete Leyva, María Belén.	33,474	6,050	39,524
73	5270527P	Mateo Ortega, María del Mar.	28,150	10,200	38,350
74	25153612F	Ovelleiro Medina, Marta.	31,204	6,990	38,194
75	29120975P	Sancho Oliete, Ana Aurelia.	30,618	6,090	36,708
76	76927124J	Gómez Meijome, Verónica.	30,490	4,350	34,840
77	46404582N	Pérez Martínez, Beatriz.	30,148	4,650	34,798
78	73556419G	Lluch Barea, Verónica.	29,774	4,450	34,224
79	9805383T	García Rodríguez, Paula.	28,740	4,755	33,495
80	45564618P	Oltra Hernández, Noelia.	28,152	5,250	33,402
81	51404463S	Sánchez Sánchez, Emma.	28,152	4,495	32,647
82	72129293M	Sánchez Rodríguez, María Matilde.	30,678	1,720	32,398
83	24252047L	Vaquero Ortiz, María Cristina.	25,888	6,140	32,028
84	77595248X	Reigosa Rivas, María Pilar.	26,880	3,470	30,350
85	13936780E	Postigo Gutiérrez, Ana.	27,236	2,100	29,336